



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

MEMORIA DE NECESIDAD

I. OBJETO

Es objeto de la presente Memoria exponer los motivos que justifican la necesidad de la celebración de un contrato para la adjudicación del servicio de seguro privado de responsabilidad civil para el Ayuntamiento de Bollullos del Condado para el cumplimiento de sus fines, dejando constancia de los extremos del mismo: naturaleza y extensión, idoneidad del objeto y contenido, todo ello en los términos establecidos en el art.28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Igualmente, con la presente Memoria se da cumplimiento a lo fijado por el artículo 116.4 LCSP.

II. NECESIDAD DEL CONTRATO, NATURALEZA Y FINALIDAD DEL CONTRATO

Surge la necesidad del presente contrato, dado que el Ayuntamiento de Bollullos del Condado, como Administración Pública, está obligado a atender el derecho de los particulares a ser indemnizados de toda lesión que sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley.

El artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que son contratos de servicios, aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por un precio unitario.

III. OBJETO Y CONTENIDO

Visto lo anterior, y en aras de garantizar la idoneidad del contrato que se plantea, se define:

OBJETO: Contratación de seguro privado de Responsabilidad Civil del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

LOTES: No procede la división en Lotes.

CSV: 07E5000555BD00T3K0N617Y6G6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000555BB0015M0S6J5S0U3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 28/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/06/2021 11:58:53	EXPEDIENTE :: 2021CONAD0000013 Fecha: 24/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	---



PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 34.000 €, Impuestos incluidos, (Incluida prórroga),
anualmente el precio de licitación asciende a 17.000 euros Impuestos incluidos.

PLAZO: 1 año con posibilidad de prórroga de hasta un año más.

En Bollullos del Condado, a fecha digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. D. Rubén Rodríguez Camacho.

CSV: 07E5000555BD00T3K0N6T7Y6G6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000555BB0015M0S6J5S0U3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 28/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/06/2021 11:58:53	EXPEDIENTE :: 2021CONAD0000013 Fecha: 24/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	---

